

Acta No 21 (S.L. 25/10/2019)
RESOLUCIÓN N° 0558-2019

“POR LA CUAL AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES, PARA LLENAR CARGOS DE ESCALAFÓN DOCENTE, EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR TITULAR (CONFIRMACIÓN), PROFESOR TITULAR Y PROFESOR ADJUNTO DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS, POR ÁREAS PARA LAS DISTINTAS CARRERAS DE LA FACULTAD”.

VISTO Y CONSIDERANDO: el Orden del Día;

El Expediente N° 5509/2019 ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 24/10/2019, memorándum D N° 093/2019 de fecha 24/10/2019, presentado por el Prof. Lic. CONSTANTINO NICOLÁS GUEFOS KAPSALIS, MAE, Decano de la Institución, quien eleva propuesta de Cronograma para Llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para acceder a los cargos de Profesor Titular, Profesor Titular (Confirmación) y Profesor Adjunto.

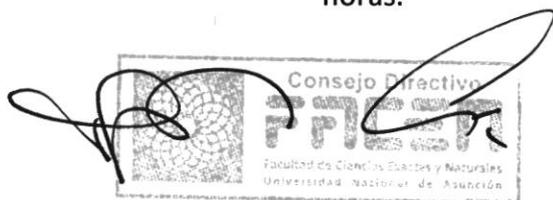
La Resolución N° 0557-2019, Acta No 21 (S.L. 25/10/2019) del Consejo Directivo, “Por la cual se Autoriza el Llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes, para llenar cargos del Escalafón Docente, en la Categoría de Profesor Titular (Confirmación), Profesor Titular y Profesor Adjunto para los distintos Departamentos y Áreas de la Facultad”.

La Resolución N° 0527-00-2019, Acta N° 14 (A.S N° 14/17/07/2019) del Consejo Superior Universitario, por la cual se homologa el Reglamento de Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente por Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes, por Departamentos y Áreas, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

**El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El Reglamento Interno de la Facultad;
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;
EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:**

- 0558-01-19 **Aprobar** el Cronograma para el Llamado a Concurso Publico y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para acceder al cargo de Profesor Titular (Confirmación), Profesor Titular y Profesor Adjunto para los distintos Departamentos y Áreas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación.
- 0558-02-19 **Determinar** que las carpetas sean recepcionadas en la Mesa de Entradas de la Secretaría de la Facultad, desde el día lunes 18 de noviembre hasta el día miércoles 18 de diciembre de 2019, en el horario de 07:00 a 19:00 horas.

Resolución N° 0558-2019, Pág. 1 de 4



Consejo Directivo
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

- 0558-03-19 **Autorizar** a la Dirección Administrativa Financiera a realizar la publicación del Concurso en dos periódicos, según el siguiente calendario:
En el Diario **Última Hora** los días: lunes 18/11/2019, lunes 25/11/2019 y lunes 02/12/2019
En el Diario **ABC Color** los días: domingo 24/11/2019, domingo 01/12/2019 y domingo 08/12/2019
- 0558-04-19 **Establecer** el día viernes 20 de diciembre de 2019, como fecha para la constitución de la Comisión Dictaminadora, por el Consejo Directivo.
- 0558-05-19 **Encomendar** a la Secretaría de la Facultad, la notificación por escrito, los días lunes 23 al lunes 30 de diciembre de 2019, a los integrantes de las Comisiones y a los postulantes al Concurso de Profesor Titular (confirmación), Profesor Titular y Profesor Adjunto, conforme a lo establecido en el Artículo N° 45, de la Resolución N° 0527-00-2019, del Consejo Superior Universitario.
- 0558-06-19 **Establecer** que en el mes de Enero del 2020, vacaciones académicas, no se computaran los plazos establecidos en la Resolución N° 0527-00-2019, del Consejo Superior Universitario.
- 0558-07-19 **Establecer** que desde el día lunes 03 al viernes 07 de febrero de 2020, se presenten las causales de inhibición o recusaciones de la Comisión Dictaminadora y de los postulantes respectivamente, por Mesa de Entradas de la Facultad.
- 0558-08-19 **Establecer** el día viernes 14 de febrero de 2020, como fecha límite de entrega por parte de la Secretaria del Consejo Directivo, de los documentos mencionados en el Artículo N° 46, de la Resolución N° 0527-00-2019, del Consejo Superior Universitario, a las Comisiones Dictaminadoras.
- 0558-09-19 **Establecer** que las Comisiones Dictaminadoras entenderán y dictaminarán sobre las carpetas de los postulantes entregados por la Secretaria del Consejo Directivo, a partir del día lunes 14 de febrero hasta el día miércoles 25 de marzo de 2020, conforme a lo establecido en el Artículo N° 49, de la Resolución N° 0527-00-2019, del Consejo Superior Universitario.
- 0558-10-19 **Establecer** que las Comisiones Dictaminadoras tendrán como fecha límite para la remisión de los Dictámenes y las documentaciones correspondientes a la Secretaria del Consejo Directivo, el día miércoles 25 de marzo de 2020, hasta las 18:00 horas.

- 0558-11-19 **Establecer** el día viernes 17 de abril de 2020, fecha de Sesión del Consejo Directivo para el tratamiento de los dictámenes de las Comisiones Dictaminadoras.
- 0558-12-19 **Establecer** que las fechas mencionadas podrán ser ajustadas conforme a los requerimientos que el proceso del concurso lo requiera.
- 0558-13-19 **Establecer** que la presente resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar y archivar.


Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad




Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano

